Comité de Ética en el Servicio Postal Mexicano

INFORME A NUAL DE ACTIVIDADES 2023











Programa Anual de Trabajo

actuación Indicadores, Objetivos y Metas, mismos que se relacionan a continuación: Ordinaria de 2023, celebrada el 4 de abril del mismo año su Programa Anual de Trabajo y contempló como ejes de El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Servicio Postal Mexicano aprobó en la Primera Sesión

1) Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.
2) Difusión.
I3) Denuncias.
4) Gestión.
5) Mejora de Procesos.

Contemplando en el presente informe los apartados:

- IV) Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes. II) Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones. V) Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
- VI) Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.
- VII) Resultados del sondeo de percepción.
- VIII) Número de peticiones ciudadanas recibidas
- IX) Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien las unidades administrativas en las que se
 detecten conductas contrarias al Código de ética o al Código de Conducta.



De las sesiones



cinco sesiones en el ejercicio. Ordinaria de 2023, celebrada el 4 de abril del mismo año su calendario de sesiones ordinarias y contempló celebrar El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Servicio Postal Mexicano aprobó en la Primera Sesión

continuación, se describe el detalle de la celebración de cada sesión: Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética sí celebró las cinco sesiones ordinarias contempladas en su calendario; a

Quinta Sesión	Cuarta Sesión	Tercera Sesión	Segunda Sesión	Primera Sesión
14 de diciembre	29 de noviembre	25 de julio	27 de junio	4 de abril de 2023

Se precisa que no se realizaron sesiones extraordinarias en el año 2023.



I) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo



Descripción:

Este apartado reúne la información de las acciones efectuadas en cumplimiento por cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabaio 2023.

	Un		4	М	2	-	ā	
	4.1.3.		4.1.2	4.1.1	5.1.2.	5.1.1.	Clave	ge
	autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	Domandor el guertionario electrónico de	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	Actividad	de Trabajo 2023.
	17/02/2023		23/01/2023	02/01/2023	23/01/2023	23/01/2023	Fecha de início	
	23/02/2023		14/02/2023	14/02/2023	06/02/2023	06/02/2023	Plazo limite	
*	28/02/2023		13/01/2023	01/02/2023	31/01/2023	31/01/2023	Fecha de Cumplimiento	
		Se atendió en	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Observaciones de Cumplimiento	
reprero de 2023.	El Comité de Ética respondió en el SSECCOE el cuestionario electrónico de autoevaluación anual de desempeño del Comité de Ética, 2022, el 28 de	Mediante Aviso SSECCOE 012 se informó la modificación de plazos, de fecha 27 de febrero al 3 de marzo de 2023.	El Comité de Ética registró en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en el ejercicio 2022, el 13 de enero de 2023.	El Comité de Ética incorporó en el apartado del SSECCOE "Informe Anual de Actividades 2022" su IAA 2022, el 2 de febrero de 2023.	El Comité de Ética entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas a través de oficio núm. DCAF/0160/0128 con fecha 24 de enero de 2023, mismo que fue incorporado en el apartado del SSECCOE "Evidencia de acuse Reporte 1 OIC, Listado de denuncias" con fecha 31 de enero de 2023.	El Comité de Ética entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas a través de oficio núm. DCAF/01600/0128 con fecha 24 de enero de 2023, mismo que fue incorporado en el apartado del SSECCOE "Evidencia de acuse Reporte 1 OIC, Listado de denuncias" con fecha 31 de enero de 2023.	Observaciones de Cumplimiento	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



I) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

S S S S	K.	_	-
S S S S		N	Hamil
S S S S	-	V	Q
S S S S		2.0	
S S S S	St	dill	
Z	WHITE I	910	ding.
Z	010		No.
Z	103	Mile Mile	r R
	100	A	ď
Table Street	M	Z	din.
5 B # #		-	1
	9	8 8	
	CHINGHI		That Re

б	o	ω	7	o.	ā.
5.1.3.	3.2.1.	211	4.1.7.	416.	Clave
Incorporar el Código de Conducta 2023 y la solicitud de opinión del Código de Conducta 2023.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	Actividad
02/01/2023	02/01/2023	02/01/2023	02/02/2023	01/02/2023	Fecha de ìnicio
31/07/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/04/2023	17/04/2023	Plazo limite
31/07/2023	17/05/2023	17/05/2023	22/05/2023	11/05/2023	Fecha de opservacione Cumplimiento de Cumplimie
Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Observaciones de Cumplimiento
El Comité de Ética incorporó el 31 de julio de 2023, la solicitud de opinión del Código de Conducta y el proyecto de dicho instrumento, debidamente elaborado y rubricado.	El Comité no emitió acuerdos de mediación o recomendación en el periodo señalado ya que no tuvo denuncias calificadas, por lo que no se realizaron acciones de seguimiento, toda vez que no se cuenta con recomendaciones n acuerdos de mediación emitidos por este Comité.	El Comité de Ética a través del canal oficial de comunicación interna en del Organismo, difundió un total de 74 comunicados sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Mediante Avisos SSECCOE 023 y 035 se informó la modificación de plazos, de fecha 17 de abril al 22 de mayo de 2023. El Comité de Ética incorporó en el SSECCOE el PAT aprobado, el 22 de mayo de 2023.	Mediante Aviso SSECCOE 031 se informó la modificación de plazos, de fecha 30 de abril al 16 de mayo de 2023. El Comité de Ética validó en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT el 11 de mayo de 2023.	Observaciones de Cumplimiento



l) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo



The same of the sa	ភ	14	Į.	z z	=	ō
	1.1.2.	1.1.1.	4.1.8.	2.1.5.	2.1.2.	Clave
	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Actividad
	01/02/2023	01/02/2023	02/01/2023	02/01/2023	02/01/2023	Fecha de início
	11/09/2023	11/09/2023	04/09/2023	02/01/2023 04/09/2023	30/08/2023	Plazo límite
	11/09/2023	11/09/2023	06/07/2023	04/09/2023	30/08/2023	Fecha de Observação Cumplimiento de Cumplim
	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Observaciones de Cumplimiento
	En el periodo determinado para su cumplimiento, el Comité de Ética gestionó la difusión de trece comunicados a nivel Nacional, mediante los cuales se promovió y gestionó que las personas servidoras públicas del Organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	El 100% de las personas integrantes del Comité de Ética acreditó al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética de integridad pública, o prevención de conflicto de intereses en ejercicio previo.	El Comité de Ética incorporó el 6 de julio de 2023, en el apartado del SSECCOE "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", ambos instrumentos, debidamente elaborados, firmados y aprobados.	El Comité de Ética a través del canal oficial de comunicación interna en del Organismo, difundió un total de treinta y un comunicados para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés en el periodo que comprende del 02 de enero al 04 de septiembre de 2023.	En el periodo determinado para su cumplimiento, el Comité de Ética gestionó la difusión de doce materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta, mediante el canal oficial de comunicación interna a nivel Nacional.	Observaciones de Cumplimiento



I) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

	The state of the s	
Fecha de Plazo	azo Fecha de Observaciones	Observaciones de Cumplimien
stividad Fecha de Plazd	EZO Fecha de Observaciones	Observaciones de Cumplimis

CORREOS SHRIVED POSEAL MIDIGIANO

20	ថ	ត	4	ត	ā
4. 1. 10.	121.	21.4	2.1.3.	4.1.9.	Clave
Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última matería, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular 01/08/2023 del Ente Público.	Actividad
02/10/2023	02/01/2023	02/10/2023	02/01/2023	01/08/2023	Fecha de inicio
06/12/2023	06/12/2023	30/11/2023	10/11/2023	16/10/2023	Plazo limite
22/09/2023	06/12/2023	29/11/2023	10/11/2023	13/10/2023	Fecha de Cumplimiento
Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Observaciones de Cumplimiento
El Servicio Postal Mexicano aplico la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 en el periodo designado para el grupo 2, el cual comprendió del 11 al 22 de septiembre de 2023, invitando a responder dicho instrumento a todas las personas servidoras públicas que conforman este ente público, difundiendo en total seis comunicados a nivel nacional relacionados con la participación en la ECCO. La Secretaría de la Función Pública informó a través de su reporteador, la recepción de 11,305 encuestas.	El Comité de Ética recibió seis consultas u orientaciones durante el año 2023 mismas que fueron atendidas en las fechas 27 de abril, 19 de Junio, 19 de septiembre y 23 de octubre de 2023, asimismo, se difundieron nueve comunicados a nivel Nacional, titulados "¿Necesitas asesoria y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses?", invitando a las personas servidoras públicas a acercarse al Comité de Ética, en caso de requerir una asesoria u orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	La Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal remitio oficio circular CGCEP/UCMAPF/0002/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, en el cual ratificó los Avisos SSECCOE 075 y 080, con los que se comunicó la ampliación de los plazos para el reporte de las actividades 4.1.9 y 2.1.4 al 24/11/2023 y 29/12/23. El Comité de Ética gestionó la calendarización de difusiones a nivel Nacional del Código de Conducta actualizado en el Servicio Postal Mexicano, asegurando su emisión a través de comunicación interna durante el periodo de noviembre de 2023 a julio de 2024.	En el periodo determinado para su cumplimiento, el Comité de Etica gestionó la difusión a nivel Nacional de siete materiales titulados ¡Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción! y ocho materiales titulados ¡Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual!, a fin de promover la sensibilización y conocimiento del tema.	Mediante Aviso SSECCOE 075 se informó la modificación de plazos El Comité de Ética sometió el anteproyecto de Código de Conducta a la Directora General del Organismo mediante oficio núm. DCAF/1600/1918 de fecha 11 de octubre de 2023, teniendo respuesta favorable el 24 de octubre de 2023 a través del oficio núm. 1-228.	Observaciones de Cumplimiento



I) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo



25	24	25	22	2	ā
41.4	1.1.2	4.1.5.	4.1.11.	3.1.2.	Clave
Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI 23/01/2023 solicite en 2023.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	Actividad
14/02/2023	02/01/2023	23/01/2023	02/01/2023	01/02/2023	Fecha de înicio
30/10/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	16/02/2024	29/12/2023	15/12/2023	Plazo límite
28/02/2023 23/06/2023 31/10/2023	14/12/2023	14/12/2023	14/12/2023	12/12/2023	Fecha de Observacio: Cumplimiento de Cumplini
Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Se atendió en tiempo	Observaciones de Cumplimiento
El Comité de Ética cumplió con las tres actualizaciones del directorio de integrantes, conforme a lo siguiente: • lera Actualización: 28 de febrero de 2023. • 2da Actualización: 23 de junio de 2023. • 3era Actualización: 31 de octubre de 2023.	El Comité de Ética no cuenta con denuncias en rezago.	El Comité de Ética atendió en tiempo y forma los cuestionarios trimestrales y demás requerimientos de colaboración solicitados en el presente ejercicio.	El Comité de Ética registró en el SSECCOE los documentos de las sesiones que realizó en el presente ejercicio.	El Comité de Ética no calificó denuncias en el presente ejercicio.	Observaciones de Cumplimiento





II) Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses.



Descripción:

Se refiere al número de personas servidoras públicas del Organismo que acreditaron uno o más cursos relacionados con la materia de Ética Pública entre 2020-2023.

94%	11, 551	Acumulado 2020- 2023
53%	6154	2023
9%	1226	2022
15%	2113	2021
14%	2058	2020
Porcentaje de avance por año sobre plantilla activa	Protocolo para la Nueva Ética e Los Conflictos de prevención, atención y Otros temas vinculados a la Porcentaje de avance por año Integridad en el intereses en el ejercicio sanción del promoción de la Ética sobre plantilla activa Servicio Público hostigamiento sexual y Pública	Año Nuev Integr Servic
	Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:	



acreditación de los cursos relacionados con las materias de Ética Pública 2023. Personas integrantes del Comité de Ética en el Servicio Postal Mexicano según condición de

CORREOS

			Acreditó el	Acreditó el curso o taller	とうないなどのでは、 できまったい	
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Total
Mtro Rafael Freyre Martinez	Presidente Propietario	Sí	1 St	Si	Sí	4
Mtro. León Javier Martínez	Presidente Suplente	Sí	Sí	S	Si	4
Mtra. Denys Martínez Lozada	Secretaria Ejecutiva Propietaria	S	Sí	S	Sí	4
Olga Lidia Pineda Rebollar	Secretaria Ejecutiva Suplente	Si	Sí	Si	Σί.	4
Mtra. Lesly Pamela Cervantes Burgos	Secretaria Técnica Propietaria	Sí	Sí	Š	Si	4
Lic Claudia Paola Purata Malvaez	Secretaria Técnica Suplente	Si N	Sí	Sí	S	4
Ntro Hugo Montes Cells	Integrante electo Subdirector Propietario	į	<u>S</u>	Sí	S.	4
Lic Julio Cesar Basurto Ir Troncoso Ir	Integrante electo Subdirector Suplente	Si	S	Si	S	4
ing. Arturo Tapia Avalos	Integrante electo Gerente Propietario	Sí	Sī	Sí	Sí	4
María del Carmen Becerril Eijo	Integrante electo Gerente Suplente	No	Sí	Si	Sí	3
Armida Isabel Molano Guerra	Integrante electo Enlace Propietaria	Si	Sf	Sí	Sí	4
Lic. Patricia Fuentes Mora	Integrante electo Enlace Suplente	Sí	Si	No	No	2
Lic. Ana Bertha Vásquez Giles Ir	Integrante electo Operativo Propietario	Sí	Si	Sí	Si	4
Sandra Ramírez Peña Ir	Integrante electo Operativo Propietario	S	Ş	Ş	S	4
Alberto Jorge López Santiago	Integrante electo Suplente	Si	No	Sí	Si	W
Anuard Zaid Cante Ramirez	Integrante electo Suplente	Sí	SI TO SI	Sí	Sí	4
Lic Aaron Leal Quintanar	Asesor del Órgano Interno de Control	Sí	Sí	Sí	Sí	4
Lic. Beatriz Nuñez Marines	Asesor Suplente del Organo Interno de Control	Sí	S	Sí	N.	4
大学 の 日本の 日本の の 日本の 日本の 日本の 日本の 日本の 日本の 日本の	Total	77	77			00

un curso o taller en temas de integridad y ética pública. El Comité de Ética aseguro al cierre del ejercicio 2023, la capacitación de los integrantes titulares y suplentes, en al menos



determinaciones III) Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las



Descripción:

Del total de denuncias, se indica cuantas se refieren a probables incumplimientos a cada principio, valor o regla de integridad.

Se informa:

Organismo, realizando difusiones permanentes sobre los ejes siguientes: asimismo, no contaba con denuncias de años previos que estuviera pendiente de concluirse; no obstante, se han establecido nuevos El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Servicio Postal Mexicano no calificó denuncias durante el ejercicio 2023, mecanismos para robustecer el acercamiento y conocimiento sobre temas inherentes a denuncias de las personas servidoras públicas en el

- Manuales de Atención de Denuncias
- Prevención de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual
- Acercamiento al Comité de Ética
- Atención de denuncias por discriminación
- Atención de denuncias por Acoso Laboral
- Protocolos de Actuación y Pronunciamientos



Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes



Descripción:

a cuántas se dio algún seguimiento para corroborar su atención y efectividad. Se refiere al total de denuncias recibidas en el año, precisando cuántas concluyeron con una recomendación del Comité y, en su caso,

Se informa:

difusiones permanentes sobre los ejes siguientes: acercamiento y conocimiento sobre temas inherentes a denuncias de las personas servidoras públicas en el Organismo, realizando emitió solicitudes de coadyuvancia en la solución de conflictos, no obstante, se han establecido nuevos mecanismos para robustecer el El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Servicio Postal Mexicano no calificó denuncias durante el ejercicio 2023, ni

- Manuales de Atención de Denuncias
- Prevención de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual
- Acercamiento al Comité de Ética
- Atención de denuncias por discriminación
- Atención de denuncias por Acoso Laboral
- Protocolos de Actuación y Pronunciamientos



V) Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas



Descripción:

Se refiere al respecto del total de denuncias recibidas en el año, cuántas concluyeron con una recomendación del Comité de Ética, y en su caso, a cuantas se dio algún seguimiento para corroborar su atención y efectividad.

Se informa:

difusiones permanentes sobre los ejes siguientes: acercamiento y conocimiento sobre temas inherentes a denuncias de las personas servidoras públicas en el Organismo, realizando emitió solicitudes de coadyuvancia en la solución de conflictos, no obstante, se han establecido nuevos mecanismos para robustecer el El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Servicio Postal Mexicano no calificó denuncias durante el ejercicio 2023, ni

- Manuales de Atención de Denuncias
- Prevención de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual
- Acercamiento al Comité de Ética
- Atención de denuncias por discriminación
- Atención de denuncias por Acoso Laboral
- Protocolos de Actuación y Pronunciamientos



VI) Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023



Descripcion

Se describen sucintamente las acciones realizadas por el Comité de Ética, en colaboración con el OIC, para determinar los riesgos éticos incorporados en el proyecto de Código de Conducta del Organismo realizado en el 2023, incluyendo el listado de los principales riesgos éticos institucionales que el Comité incluyó en el referido instrumento, con base en el diagnostico que realizó el OIC en el 2023.

Se informa:

El Comité de Ética implemento un Programa de Trabajo para la elaboración del Código de Conducta del Servicio Postal Mexicano, el cual se estructuró en la identificación de riesgos éticos a través del análisis de los insumos institucionales siguientes:

- Resultados del diagnóstico que emitió el Órgano Interno de Control Específico, a través de oficio núm. 09/338/45/2023, en el que presentó los 3 riesgos de integridad determinados, así como el Diagnóstico sobre principales Riesgos de Integridad en el Servicio Postal
- Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022.
- Resultados del Informe de la Implementación de medidas de prevención de actos de corrupción (IMPAC), 2022

Se determinaron los siguientes riesgos éticos:

- Procesos operativos de recepción y entrega de materia postal realizados deficientemente, que pudieran ocasionar su extravío o falta de entrega, transgrediendo los principios de honradez, legalidad y eficiencia; el valor de la cooperación, así como las reglas de integridad de
- 2 Las personas servidoras públicas con funciones de venta de servicios y manejo de valores en las Administraciones Postales, omiten depositar los ingresos obtenidos, vulnerando los principios de honradez, lealtad y eficiencia y la regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad. trámites y servicios y actuación.
- Ŋ Las personas servidoras públicas con funciones de venta y de servicios y manejo de valores en las Administraciones Postales, omiten depositar los ingresos obtenidos, vulnerando los principios de honradez, lealtad y eficiencia y la regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad.

servidoras públicas en los procesos institucionales susceptibles de riesgo Los nueve valores vigentes en el Código de Conducta fungen como contención de conductas de riesgo ejecutadas por

Francisco

VII) Resultados del sondeo de percepción.



Descripción:

Se refiere al número de respuestas alcanzado por el Organismo, conforme a los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes al Servicio Postal Mexicano, obtenidos en la encuesta de clima y cultura organizacional (ECCO) 2023.

Se informa:

serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal Organizacional 2023 (ECCO 2023). (UCMAPF) haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Organismo,



VII) Resultados del sondeo de percepción. Descripción:



Se refiere al número de respuestas alcanzado por el Organismo, conforme a los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes al Servicio Postal Mexicano, obtenidos en la encuesta de clima y cultura organizacional (ECCO) 2023.

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

TO SO CO	Indicador de Percep		Sigla:	Ente público:
えがひからの一つの「つかっかっか」	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
Committee of the Contract of t	Administración Pública Federal		Respuestas procesadas;	
State of the state	Ramo	A property of the second	cesadas:	ne oceania e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
A SEC AN ADDRESS OF THE PARTY O	Ente público		7.4	

Indicado	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
	Respeto a los Derechos Humanos	8.77		-
	Fraccion I	62. 63	CAPO.	(30.63
	Fraccion II	0.14	8.37	8,1
7		0.50	8.20	7.95
-	FIGUODI III	83	8.13	284
	Fraccion IV	8.21	0.00	
	Fraccion V	807	200	30.00
	Fraccion VI	225	27.75	7.30
T ORGENERA	Legalidad	3000		/579
-	Honradez	1000	8.05	7,51
-1		32.16	8.01	7.43
- Ir		8.04	7.97	46.6
	mparcialidad	7.97	7,85	77.50
757	ficiencia	808	2000	
E .	Eficacia	52.752		1.21
7	Transparencia		69,43	7.76
	Respero	0.27	8.29	7.92
-		8.21	8,177	8.05
Valor		7.91	7.86	7.41
ıl e	COperation	21.3	8.03	7.49
0	Enterno Cultural y Ecologico	8.26	8.15	754
- Pron	Promedio de todos los principios y valores.	8.15	80.8	7.63

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

	The state of the s		
7.4	8,10	Ø. 70	dacta de IIII II Po
		,	Conozco el Código de Conducto do militario de la Conozco el Código de Conducto de militario de la Conozco el Código de Conducto de militario de la Conozco el Código de Conducto de militario de la Código de Conducto de militario de la Código de Conducto de Código de Conducto de Código d

Se informa:

de 2024, lo cual fue comunicado a través del Oficio Circular sobre el cumplimiento de los de manera virtual el 23 de enero percepción del Código de Ética 2023 y formalizados en la Entrega de Resultados de la CGGEP/UPRH/0003/2024. Organizacional 2023 realizada Encuesta de Clima y Cultura mediante el Aviso SSECCOEproporcionados al Comité de Ética el 18 de enero de 2024 de Ética, correspondientes a principios y valores del Código Los indicadores de percepción 008-2024 Organismo, Indicadores fueron de





VIII) Número de peticiones ciudadanas recibidas.



Descripción:

Se refiere al número de peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora que presenten las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública, que en su caso se hayan recibido.

Se informa:

de ética e integridad pública. En el presente ejercicio, el Servicio Postal Mexicano no recibió peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora en materia

ética e integridad pública, se han realizado campañas de difusión permanente sobre los siguientes temas: Considerando el hecho de que el Comité de Ética no recibió peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora en materia de

- ¡Ciudadanos Alertadores!, con veinticuatro publicaciones a nivel nacional.
- ¿Necesitas asesoría y/o consultar sobre el tema de Conflicto de Intereses?, con nueve publicaciones a nivel nacional

asesorías y/o consultas en materias de ética pública y conflicto de intereses. Estas difusiones tienen como objeto sensibilizar y socializar la consulta para acercar a las personas servidoras públicas a solicitar



se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que IX) Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para mejorar



Descripción:

Se refiere al número de acciones de mejora que el Comité de Ética haya llevado a cabo, y referir brevemente en qué consistieron.

Se informa:

mismo que funge como un mecanismo de alcance a nivel nacional, con más de 280 Comunicados durante el ejercicio 2023. Se fortaleció la difusión de temas inherentes a la integridad y administración pública, a través de comunicación interna del Organismo,

continuidad Asimismo, se solicitó la actualización de la página institucional, generando el apartado "Integridad Pública" como mejoras en la captación y de acciones que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y seguimiento atención Comité.

detección de los riesgos éticos a los procesos realizados por el Organismo, generando valores enunciativos que sirven de contención para prevenir conductas contrarias al Código de Conducta del Organismo. Cabe hacer mención que el Comité de Ética del Servicio Postal Mexicano realizó la actualización de su Código de Conducta, con base en la

Fortaleció los elementos de difusión en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses y promovió en el Servicio Postal Mexicano el directorio de miembros que integran el Comité de Ética, a través de campañas de difusión permanentes.



Conclusiones



valores del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, mediante la guía de los principios y de Trabajo, buscando propiciar la sensibilización, concientización y participación de las Servicio Postal Mexicano cumplió con las acciones comprometidas en su Programa Anual Durante el año 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del personas servidoras públicas del Organismo, para fortalecer una cultura de ética en el

transparencia, rendición de cuentas e integridad, con el propósito de que impere autorregulación y una mayor apropiación de valores y conductas dirigidos hacia la ético que rige al servicio público para reducir los espacios donde puedan presentarse permitió al Comité de Ética dar a conocer los principios y valores para su apropiación servidoras públicas, mediante la difusión del Código de Ética y las Reglas de Integridad, Mexicano y responda a las necesidades de la sociedad. como identidad del Organismo; también, le permitió generar conciencia sobre el actuar En este sentido, al robustecerse el marco normativo que rige la conducta de las personas invariablemente una conducta ética que fortalezca la imagen del Servicio Postal contempladas normatividad, impulsando medidas



FIRMAS



El presente Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética en el Servicio Postal Mexicano se prueba en la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 14 de diciembre de 2025

Mtro, Rafael F eyré Martinez

Director Corporativo de Administración y Finanzas

Presidente del Comité de Ética

Mtro./Hugo Montes Celis

Miembro Propietario Temporal Electo Subdirector de Clientes Corporativos

Miembro Propietario Temporal Electo Gerente Estatal Colima Mg. Arturo Tapia Ávalos

Secretaria Ejecutiva

Subdirectorá de Administración de Recursos Humanos

Atra. Denys Martinez Lozada

Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad Secretária Técnica Mtra. Lesly Pamela Cervantes Burgos

Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad Miembro Propietario Temporal Electo O Armida isabe Molario Guerra

Coordinadora de Enlace Administrativo Miembro Propietario Temporal Electo Lic. Sandra Ramirez Pena

Lin Ana B

Vásquez Giles

Jefa de Administración "A"

Miembro Propietario Temporal Electo Titular del Area di Lid. Aaron Leal Quintanar Que as, Denuncias e Investigaciones

Asesor del Órgano Interno de Control Especifico en el SEPOMEX

Francisco 2023 WILL

NFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COMITÉ DE ÉTICA EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO





